



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

27 DE FEBRERO DE 2009

No. 536

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ♦ ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CALENDARIO MENSUAL DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 3

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA 20 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO LUIS FELIPE DEL VALLE PRIETO 13

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2009 14

DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 15

DELEGACIÓN MILPA ALTA

- ♦ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS “POR TI Y POR TU FUTURO” NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA 16

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

- ♦ PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2009 38

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 40

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- CONVOCATORIA NO. DMH/DGODU/003/09.- CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO** 41
- ♦ **DELEGACIÓN MILPA ALTA.- CONVOCATORIA NO. 001-2009.- REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** 43

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ **ADVANCED PROFILES, S.A. DE C.V.** 47
- ♦ **EDIFICACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.** 49
- ♦ **ROYAL BUILDING SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** 51
- ♦ **THACHER, PROFFITT & WOOD, S.C.** 53
- ♦ **GEAFIN, S.A. DE C.V.** 54
- ♦ **GRUPO MEDIOS S.A. DE C.V.** 56
- ♦ **GEOEVALUACIONES, S.A. DE C.V.** 58
- ♦ **GRUPO TURÍN, S.A. DE C.V.** 59
- ♦ **EL TENEDOR, S.A. DE C.V.** 62
- ♦ **GRUPO ÁNGELES SERVICIOS DE SALUD, S.A. DE C.V.** 63
- ♦ **EDICTOS** 67



- Se entrega la documentación a la Subdirección de Cultura y Recreación encargándose de armar los expedientes correctamente y enviar los originales a la Dirección General de Desarrollo Social quien a su vez los remite a la Dirección General de Administración para efectos comprobatorios y resguardo de los mismos.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA:

- El ciudadan@ inconforme acudirá al centro de Atención Ciudadana, mediante el formato de captación (CESAC) en el cual llevará incluido un oficio dirigido al Jefe Delegacional presentando su queja.
- De igual forma con oficios dirigidos a la Dirección General de Administración y Dirección General de Desarrollo Social.
- El ciudadan@ milpaltense puede presentar su inconformidad ante el Jefe Delegacional los Miércoles de Audiencia Pública mostrando por escrito su solicitud.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:

La comunidad que considere que fue excluida de algún apoyo puede presentar su inconformidad o exigencia de recibir los apoyos del programa en:

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en donde presenta su queja.

A través de Oficios dirigidos al C. Jefe Delegacional.

En la Explanada Delegacional, de forma personal con el C. Jefe Delegacional en el Programa “Miércoles de Audiencia”

En la Subdirección de Cultura y Recreación.

En la J.U.D. de Fomento Cultural

En la J.U.D. de Actividades Recreativas

En la contraloría Interna

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES:

La Subdirección de Cultura y Recreación, realiza Informes semanales, Informes Mensuales de Avance Programático, Trimestral y Anual, reportando el cumplimiento e incumplimiento de los Eventos establecidos para el Ejercicio 2009.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

La comunidad participa asistiendo a solicitar los apoyos que otorga la delegación Milpa Alta, al mismo tiempo promoviendo y difundiendo la Cultura, con el propósito de fortalecer las tradiciones y costumbres que den identidad a las fiestas de carácter pagano religioso, así como seguir estimulando las iniciativas culturales de los sectores populares, mediante acciones que contribuyan al rescate y difusión de la memoria histórica y patrimonio histórico de los milpaltenses, de igual manera solicitar los espacios necesarios para la libre expresión entre creadores, grupos de líderes comunitarios, organizaciones civiles e Instituciones Culturales.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:

Estos programas Artísticos-Culturales se articulan de manera directa con los eventos que ofrece la Secretaría de Cultura del Gobierno de Distrito federal, así como con las 16 Delegaciones políticas de la misma, dirigidos a la Niñez, Jóvenes y Adultos Milpaltenses así como a la comunidad en general.

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Delegación Milpa Alta

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Gestión Social.

Dirección de Participación Ciudadana

Unidad Departamental de Gestoría.

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCES:

Promover la participación social comunitaria mediante la elaboración de convenios para el otorgamiento de apoyos económicos a Mayordomías, Fiscalías, Mesas Directivas, Comités, Comisiones, Organizaciones, Asociaciones, Grupos, Clubes, Academias y en general cualquier forma de organización reconocida en la comunidad solicitante, para el desarrollo de actividades que tengan como propósito fundamental la preservación y fomento de las costumbres y tradiciones de los

pueblos de la Delegación Milpa Alta. Así como para la realización de actividades deportivas, culturales, recreativas, de trabajo comunitario, apoyos a personas afectadas por desastres naturales, incendios y a personas de escasos recursos económicos comprobando mediante un estudio socioeconómico realizado por la unidad departamental de previsión social.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Fomentar la participación social de los habitantes de la demarcación de Milpa Alta a través de las formas de organización y trabajo comunitario para la conservación de los usos y costumbres así como de las tradiciones de los pueblos y barrios de la Delegación Milpa Alta.

METAS FISICAS:

990 acciones de organización y trabajo comunitario

PROGRAMACION PRESUPUESTAL:

RESULTADO: 15 SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESION SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SUBRESULTADO: 02 --LA CALIDAD EN LAS RELACIONES EN TORNO A LOS HABITANTES.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 72 PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.

PRESUPUESTO: \$ 500,000.00

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE ACCESO:

Solicitud de petición en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, mediante el formato único de captación (CESAC), adjunto con oficio dirigido al Jefe Delegacional con copia de credencial de elector, Volante de Turno, así como Oficios procedentes de otras dependencias y memorándums.

Presentar acta constitutiva de la Mayordomía, Fiscalía, Mesa Directiva, Comité, Comisión, Organización, Asociación, Grupo, Club, Academia y en general cualquier forma de organización reconocida en la comunidad solicitante.

Presentar copia de credencial de elector del Presidente(a), Secretari@ y Tesorer@

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACION:

- Ingresar al CESAC oficio de petición solicitando el apoyo
- Constituirse en un grupo mediante un acta de asamblea o constitutiva de Mayordomía, Fiscalía, Mesa Directiva, Comité, Comisión, Organización, Asociación, Grupo, Club, Academia y en general cualquier forma de organización reconocida en la comunidad solicitante.
- Aprobación del recurso por parte del Jefe Delegacional a través de la Dirección General de Desarrollo Social en base a un registro histórico de apoyos anteriores si fuese el caso.
- Recepción de los documentos para la integración y firma del convenio.
- Original del escrito petición.
- Original del acta constitutiva integrada por un presidente, un secretario y un tesorero y copia de credencial de elector de los mismos.
- Copia certificada del procedimiento de Autorización del recurso vía CESAC.
- Firma del convenio correspondiente al apoyo económico, junto con la carta compromiso, donde se especifica la obligación de comprobar los gastos, consiste en facturas, notas de remisión, recibos de dinero, comprobante de gastos, contratos, etc. en donde se especifique el gasto motivo del convenio.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA.

El ciudadano puede presentar por escrito su inconformidad al centro de atención de servicios a la comunidad.

De manera directa al Jefe Delegacional dentro del programa "Miércoles de Audiencia" o por escrito con ingreso al CESAC A la Dirección General de Desarrollo Social.

A la contraloría Interna de la Delegación Milpa Alta;

Las 4 instancias mencionadas en horario de servicio.

El plazo para presentar su inconformidad será de cinco días hábiles.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD.

La comunidad inconforme se puede dirigir:

Al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en donde presenta su queja.

A través de Oficios dirigidos al C. Jefe Delegacional.

En la Explanada Delegacional, de forma personal con el C. Jefe Delegacional en el Programa “Miércoles de Audiencia”

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Participación Ciudadana

Unidad Departamental de Gestoría.

El plazo de respuesta será de cinco días hábiles.

MECANISMOS DE EVALUACION Y LOS INDICADORES.

En general mediante el ejercicio presupuestal vigente, a través de informes mensuales (Avance Programático Mensual) de apoyos entregados y apoyos programados durante todo el año así como los determinados en la actividad institucional 72 del programa Delegacional de Desarrollo Social Comunitario.

FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL.

La comunidad de los 12 pueblos de Milpa Alta se organiza y participa para fomentar las tradiciones y costumbres

ARTICULACION CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.

En la mayoría de los casos la comunidad colabora con mano de obra para la realización de obras de interés comunitario sobre todo para la introducción de red de drenaje, red secundaria de agua potable, el mejoramiento de caminos de penetración sin descartar el apoyo económico para la realización de las diferentes festividades que organiza la misma comunidad de los pueblos de la Delegación Milpa Alta.

Programa de abasto con SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico), Programa de Seguridad Publica S.S.P. (Secretaría de Seguridad Publica), Programa al Fomento a las Tradiciones con el Consejo Nacional Indígena), Programa de Salud Visual con el Instituto Nacional de Rehabilitación.

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA DESCONCENTRADO DE DEPORTE COMPETITIVO:

ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Delegación Milpa Alta.

Dirección General de Desarrollo Social.

Dirección de Gestión Social.

Subdirección de Promoción Deportiva.

J.U.D de Acción Deportiva

J.U.D de Administración de Módulos Deportivos.

OBJETIVOS

Generar acciones necesarias para la coordinación, fomento y promoción de la cultura física y del deporte. Elaborando programas necesarios para la coordinación, promoción y difusión.

En el sector: publico, social y privado, fomentando el deporte en sus diferentes disciplinas y modalidades con equidad de género y equidad social.

Los eventos deportivos organizados por la Comunidad Milpaltense, se apoyan económicamente o con material deportivo con el propósito de fomentar el deporte, costumbres y tradiciones. Alguna de las Actividades más importantes que se llevan a cabo son las siguientes:

| PUEBLO | ACTIVIDAD |
|----------------------|--|
| SAN AGUSTIN OHTENCO | CONFERENCIA DE JUVENTUD 2009, XIII FERIA NACIONAL DE GLOBOS Y FAROLES DE PAPEL DE CHINA, PREMOCIÓN PARA LA LIGA INFANTIL DE DE FÚTBOL SOCCER , PREMIACIÓN DEL TORNEO DE LIGA DE FUTBOL RÁPIDO |
| SAN ANTONIO TECOMITL | FINAL DEL PRIMER TORNEO FUTBOL SOCCER EN LAS CATEGORÍA PONY, INFANTIL Y JUVENIL TECOMITL 2009, PREMIACIÓN Y CLAUSURA DEL PRIMER TORNEO DE FUTBOL SOCCER EN SAN ANTONI TECOMITL, CONMEMORACIÓN CXCIV ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA TRADICIONAL CARRERA ATLÉTICA TECOMITL 2009, CONMEMORACIÓN DEL CXCIV ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA , TORNEO DE FRONTÓN TECOMITL 2009, CONMEMORACIÓN DE CXCIV ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, EXHIBICIÓN DE BOX, |